



DECRETO ALCALDICIO N° **542.-**

LITUECHE, 04 DE MAYO DE 2021.-

"ADQUISICIÓN DE CILINDROS Y RECARGAS DE GAS DAEM".

DE: 0245.-
04/05/2021

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM.
- El Memorandum Interno de fecha 29/04/2021, del Jefe DAEM solicitando la adquisición de cilindros y recargas de gas.
- La necesidad de calefaccionar las dependencias del DAEM y brindar un ambiente de trabajo mas grato a los funcionarios que allí laboran.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 135.
- La cotización adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, el costo de realizar una Licitación Pública de esta naturaleza asciende a un monto de \$ 1.077.563.-, se detalla:

PERSONAL	VALOR DIA	TIEMPO	TOTAL	Insumos	Monto para el proceso
ENCARGADA ADQUISICIONES	30563	6	183377	electricidad	329
APOYO ADMINISTRATIVO	16519	0,5	8259	internet	649
JEFE DAEM	92112	0,5	46056	hojas	3558
UNIDAD DE CONTROL	65207	0,5	32604	arriendo impresora	7500
ALCALDE	116357	0,5	58179	arriendo impresora	4174
ADMINISTRADORA MUNICIPAL	65207	0,5	32604	lapiz	200
SECRETARIA MUNICIPAL	64898	0,5	32449	archivador	2000
COMISION EVALUADORA	92112	2	184224	otros (capacitacion u otro)	270000
COMISION EVALUADORA	40967	2	81934	total	288081
COMISION EVALUADORA	64898	2	129796		
			789482		

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.665 de fecha 30/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 06/01/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Alcalde y Secretaria Municipal. Ley 21.221 de fecha 26 de marzo de 2020, "Reforma Constitucional que establece un nuevo itinerario electoral para el Plebiscito Constituyentes y otros eventos electorales que indica", la cual en su disposición transitoria establece que la próxima elección municipal se realizará el día 11 de Abril del año 2021, asimismo prorroga el mandato de los alcaldes y concejales en ejercicio a la fecha de publicación de la presente reforma constitucional, hasta el 24 de mayo de 2021. Decreto Alcaldicio N° 1.565 de fecha 7 de diciembre de 2020, que prorroga el periodo Alcaldicio. La ley N° 21.324 de fecha 7 de abril de 2021, que Posterga las Próximas Elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y de Convencionales Constituyentes por motivos del COVID-19. El Decreto Alcaldicio N° 1.565 de fecha 7 de Diciembre de 2020. El Decreto Alcaldicio N° 451 de fecha 7 de Abril de 2021 que Posterga las Próximas Elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y de Convencionales Constituyentes por motivos del COVID-19.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE CILINDROS Y RECARGAS DE GAS PARA DEPENDENCIAS DAEM.

INMOBILIARIA E INVERSIONES COLCHAGUA S.A.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
INMOBILIARIA E INVERSIONES COLCHAGUA S. A.	99.555.500-K	\$ 570.000.-	Quinientos setenta mil pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 05 Asignación 003, cuenta denominada "Gas" y al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a recursos de Presupuesto DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALÉJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (S)
RAE/CSM/LUS/RPV/PE/PPY

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

